

REQUISITOS DE INSCRIPCION | Modalidad Fundamentación Temática

Se deberá enviar la documentación digital completa al correo-e: doctorado@fau.unlp.edu.ar. Se solicita organizar los archivos según el siguiente orden:

DE LA PERSONA QUE POSTULA:

1. Fotografía digital (tipo carnet 4x4)
2. Planilla de Inscripción Modalidad Fundamentación Temática
3. Copia del Título de grado¹
4. Certificado Analítico²
5. Copia del Título de posgrado -si correspondiera.³
6. Copia de otras actividades formativas -si correspondiera.
7. Copia de DNI o Documento de Identidad emitido por el país de origen, en el caso de extranjeros (Provisoriamente se podrá iniciar el trámite con el N° de pasaporte)⁴
8. Currículum Vitae sintético.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTACIÓN:

9. Nota avalando la presentación en la que conste una evaluación del/la Tutor/a respecto de las tareas a desarrollar (sin formato pre-establecido)
10. Currículum Vitae sintético del/de la Tutor/a.
11. Nota avalando la presentación en la que conste una evaluación del/la Co-Tutor/a respecto de las tareas a desarrollar (sin formato pre-establecido)
12. Currículum Vitae sintético del/de la Co-Tutor/a.
13. Documento conformidad (Ver Material adjunto | documento conformidad modalidad Fundamentación Temática.)
14. Nota solicitando la inscripción dirigida a la dirección de la Carrera y firmada por la persona que postula. (Sin formato pre-establecido)

IMPORTANTE: Para tomar los seminarios Formación Básica DAU, se deberá cumplimentar la inscripción en ACTIVIDADES DE POSGRADO por cada uno de ellos, a través del SIU GUARANÍ POSGRADO.

COMPROBANTES DE PAGO: En cada instancia que se realice un pago en el área contable de la Facultad, se deberá enviar copia del comprobante a la siguiente dirección de correo: doctorado@fau.unlp.edu.ar

¹ En caso que el título se haya obtenido en el extranjero, deberá incluir apostillado de La Haya.

² En caso que el analítico sea emitido por una institución extranjera, deberá incluir apostillado de La Haya.

³ Ídem 1.

⁴ Los extranjeros que postularon con Pasaporte, deberán presentar copia digital del Documento de Identidad del País de origen, para gestionar la resolución de admisión.